



6 de octubre del 2016 TEU-2413-2016

M.Sc. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA

Estimado señor:

Me permito enviarle el padrón de registro de firmas que será utilizado el jueves 13 de octubre del 2015 a la 1:30 p.m., en la elección de la persona que ocupará la Decanatura de esa unidad académica.

Los profesores y estudiantes, deben presentar su respectiva identificación (cédula de identidad, licencia, carné estudiantil, etc), a la hora de registrar la firma.

Según el artículo 13 del Manual de Procedimientos Electorales (Aprobado en sesión 15-06 del 16 de agosto de 2006), "solo tienen derecho a estar presentes como electores en el recinto de votación, quienes estén incluidos en el padrón definitivo. .../... El personal administrativo presente en dicho proceso, será el estrictamente necesario y se considerará como personal de apoyo al Tribunal."

Es pertinente recordar el cumplimiento del artículo 22 del Reglamento de Elecciones Universitarias, que a la letra dice:

"Quien presida la sesión para la elección comunicará a la Oficina de Recursos Humanos los nombres de los ausentes sin excusa a la sesión".

Muy atentamente,

Carmen Cubero Venegas

Presidenta/

ISC

C: Cai

Carpeta de elección

O.N.

P.D. Se adjunta padrón